

## CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR

### PRUEBA DE ACCESO CURSO 2020-21

#### Requisitos para el acceso a las pruebas

Para inscribirse en la prueba de acceso a los ciclos formativos de grado superior se requiere tener **19 años de edad**, o cumplirlos durante el año 2021.

#### Inscripción

Las inscripciones se realizarán durante el período comprendido entre los días **11 al 22 de enero de 2021**, ambos inclusive, de forma presencial en los Institutos de Educación Secundaria que se incluyen en el Anexo IV de la convocatoria o de forma telemática según convocatoria.

#### Documentos necesarios

Para inscribirse en las pruebas de acceso de GRADO SUPERIOR la documentación que se deberá aportar en el instituto receptor es la siguiente:

- Solicitud de inscripción (Anexo II). Las solicitudes se formularán en el modelo recogido en la convocatoria, que es de uso obligatorio, y se encuentra a disposición de los interesados en el portal [www.comunidad.madrid](http://www.comunidad.madrid), "Administración Electrónica".
- Original y copia para su cotejo del documento de nacional de identidad, siempre que no se autorice su consulta o documento identificativo equivalente que acredite el cumplimiento del requisito de edad.
- Quienes deseen elevar la calificación final obtenida en pruebas anteriores, presentarán original y copia, para su cotejo, de las certificaciones oficiales de la prueba.
- Quienes deseen el reconocimiento de las partes superadas en pruebas anteriores, presentarán original y fotocopia para su cotejo.
- En caso de que se solicite la Exención de alguna prueba la documentación acreditativa correspondiente.
- Quienes soliciten adaptación de la prueba por presentar alguna discapacidad, deben presentar documentación para su justificación: original y copias para cotejar.
- Quienes se inscriban en la prueba de acceso a ciclos formativos de grado superior, ejemplar del **modelo 030 acreditativo del abono de los precios públicos** establecidos para la inscripción, que podrá obtenerse en el portal [www.comunidad.madrid](http://www.comunidad.madrid), "Administración Electrónica", y, en su caso, original y copia, para su cotejo, de los documentos que acrediten exención o bonificación del pago del precio público, en el caso de que el interesado se oponga de forma expresa a su consulta o cuando dicha consulta no sea posible.

#### Fechas de realización de las pruebas

Las pruebas de los ciclos formativos de grado superior se realizarán los días **12 y 13 DE MAYO de 2021** en el centro donde se efectuó la inscripción.

#### Características de las pruebas

La prueba de acceso a la formación profesional de grado superior acreditará que los aspirantes posean la madurez en relación con los objetivos de Bachillerato y sus capacidades relativas al campo profesional de que se trate. Consta de dos partes:

- Una parte común para todas las opciones.
- Una parte específica que tendrá como objetivo valorar las capacidades de base referente al campo profesional de que se trate.

**Desarrollo de las Pruebas**

Departamento de Orientación

Día **12 de Mayo** de 2021:

- A las **9:00** horas: Reunión de las Comisiones de Evaluación en la que destacarán los aspectos más relevantes de la normativa que regula las pruebas.
- Parte común de la prueba:
  - A las **16.00** horas: Ejercicio de “Lengua Castellana y Literatura”. Duración 90 minutos.
  - A las **18.00** horas: Ejercicio de “Fundamentos de Matemáticas”. Duración 90 minutos.
  - A las **20:00** horas: Ejercicio de “Inglés”. Duración 60 minutos.

Día **13 de Mayo** de 2021:

- Parte específica de la prueba:
  - A las **16.00 horas:** Ejercicio de la Materia 1. Duración 90 minutos

<b>Opciones de la prueba</b>		
<b>H: Humanidades y C. Sociales</b>	<b>C: Ciencias</b>	<b>T: Tecnología</b>
Materia 1: Economía de la Empresa	Materia 1: Biología	Materia 1: Física

- A las **18.00 horas:** ejercicio de la Materia 2. Duración 90 minutos.

<b>Opciones de la prueba</b>		
<b>H: Humanidades y C. Sociales</b>	<b>C: Ciencias</b>	<b>T: Tecnología</b>
Materia 2: Geografía	Materia 2: Química	Materia 2: Dibujo técnico

**Los candidatos deberán presentarse con, al menos, media hora de antelación al inicio de cada sesión de las pruebas. Deberán acudir con el DNI o documento equivalente.**

**Calificación de las pruebas**

Se considerará superada la prueba cuando la nota final sea igual o mayor a 5 puntos. El cálculo de la nota final de la prueba requerirá que en cada una de las partes calificadas se obtenga al menos 4 puntos, para poder hacer la media aritmética con dos decimales.

En cada parte se plantean una serie de cuestiones y problemas que se califican entre 0 y 10 sin decimales.

**Certificación**

La certificación permitirá el acceso a los Ciclos Formativos de Grado Superior de las familias profesionales vinculadas a cada opción de la parte específica de la prueba elegida por el candidato. También para las enseñanzas deportivas.

**Reserva de Plazas**

En el proceso de admisión, quienes estén en posesión del citado certificado participarán por el turno de reserva de plazas para quienes **no reúnen los requisitos académicos de acceso directo**.

**NO SE PUEDEN PRESENTAR INSTANCIAS EN MÁS DE UNA COMUNIDAD AUTÓNOMA**

MÁS INFORMACIÓN:

<https://www.comunidad.madrid/servicios/educacion/pruebas-acceso-ciclos-formativos-formacion-profesional>

<https://www.iessendagaliana.es/>

**MODELOS DE EXÁMENES A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR**

<http://sauce.pntic.mec.es/mbenit4/fprofesional.htm>